El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

AÑO II — GERONA.— SABADO 29 DE DICIEMBRE DE 1894 — NUM 616

Consideraciones

acerca de los indultos de la pena de muerte

Que de la gracia de indulto debe estar investido el jefe del Estado, es innegable, pero que los consejeros responsables que aconsejan su ejercicio al monarca deben estar poseídos del don de prudencia y del sentimiento de justicia para no abusar de la clemencia del jefe del Estado, es innegable también.

Cuando durante el año próximo pasado 1893 *La Gaceta* registra 57 indultos parciales en causas de homicidio, 8 indultos de cadena perpétua y 30 de pena capital, dos de ellos en favor de parricidas; y cuando en el año actual van registrados 56 de homicidio, 10 de cadena perpétua y unos 58 de pena capital, entre ellos tres parricidas, bien puede decirse que la pena de muerte queda abolida de hecho en España y modificado nuestro Código criminal por medio de los indultos.

Si el Gobierno cree que la pena capital debe ser abolida preséntese á las Cortes manifestando las razones en que se funda y el destino que á los reos debe darse; mi voto, en este caso estará con el Gobierno, así como el de otros muchos representantes del país, siempre que el destino que se dé á los condenados por asesinatos ofrezca la seguridad de que no volverán á formar parte de la sociedad a la que tan cruelmente ofendieron.

Pero aconsejar al jefe del Estado el ejercicio de la gracia de indulto conmutando la pena de muerte con la de cadena perpétua, estando vigentes en España disposiciones que han abolido toda pena perpétua, sin modificar en nada estas disposiciones, es un hecho que no calificamos, para no darle una calificación en mi concepto merecida.

Es del vulgo ignorado que por un decreto expedido en 1872 siendo ministro de Gracia y Justicia el señor Montero Rios, los condenados á cadena perpétua quedan libres á los 30 años; también es vulgarmente ignorado que cumplida la mitad de la pena, puede ser esta conmutada con cadena temporal, así como ser el reo indultado de ella, de manera que entre indulto y conmutas á los 15 años de cometido un crímen puede el asesino codearse libremente con los padres, hijos ó deudos de sus víctimas y con todos sus conciudadanos. Y en tanto es así, que recientemente *La Gaceta* registra un decreto por el cual á un asesino indultado de la pena de muerte se le deja libre á los 11 años de indultado.

Cuando esto sucede, ¿qué resultado tendrá? Si un hombre ha tenido bastante perversidad para cometer un crímen en persona que ningún daño le ha hecho, verbigracia, para robarle, ¿qué ha de suceder con los que por amor á la justicia ú obligados por la ley, hayan declarado en la causa, contribuyendo á su condena? Y el jurado, cuyos fallos inconcebibles con frecuencia, sólo se comprende que los haya dictado el miedo, ¿cómo obrará el día en que, como resultado de una venganza ejercida en uno de sus miembros, exista un motivo justificado de que el miedo prevalezca? De manera que sumándose ciertos fallos del jurado, los indultos de pena de muerte y las condiciones en que hoy día es conmutada, estarán de enhorabuena los asesinos y de pésame nuestro Código criminal.

A la altura que hemos llegado en materia de indultos, recordamos la frase de un magistrado francés que decía: «El abuso del derecho de gracia, destruye evidentemente todo sistema de justicia y de expiación, que se dicte en defensa de la sociedad».

Que los criminales confian en el indulto es innegable, registramos en esta ciudad dos hechos que lo indican: Condenado á muerte un llamado «Peynador», autor de un doble asesito, al leerle el veredicto del Jurado y la sentencia de muerte, dijo á unos periodistas que se acercaron, que esperaba lograr el indulto.

La pasada semana, hemos visto á los asesinos del cura de Foix oir sin inmutarse la sentencia de muerte ¿Qué pudo ocasionar esa conducta sino la esperanza del indulto, recaída en causas de crímenes tan horrendos como el por ellos cometido?

Razón tenían para confiar los 5 asesinos del cura de Foix, por haber sido indultados los cinco asesinos del cura de Coín; no hay razón para que no tengan igual confianza cuantos asesinos se encuentren en igual ó parecido caso.

Bastan las consideraciones expuestas para que el Gobierno se decida á presentarse á las Cortes proponiendo lo que acerca de esta materia crea conveniente legislar, estableciendo interinamente la perpetuidad de la pena de cadena para aquellos que se les indulte de la de muerte.

Barcelona Diciembre 1894.

FERNANDO PUIG
Senador.

De *La Vanguardia*.

Unas anécdotas del Príncipe de Bismarck

Las Nouvelles de Hambourg, cuentan que en Octubre de 1871 M. Ponyer Quertier acababa de firmar en Berlín el convenio que estipulaba las condiciones sobre las cuales los seis departamentos cercanos á Paris habían de ser evacuados por los prusianos.

M. de Bismarck invitó para el día siguiente á su mesa al hombre del Estado francés, y durante la comida se habló de los caminos de hierro alemanes.

M. Ponyer-Quertier hizo el elogio de las vías férreas prusianas; pero viajando por cuenta del Gobierno francés, no pudo menos de decir que encontraba algo exagera las las tarifas alemanas.

—¿Cómo así? preguntó el Príncipe de Bismarck.

—Voy á explicarle á su excelencia. Yo he llegado aquí en un vagón francés, por el transporte del cual, de Aix-la-Chapelle á Berlín, he pagado la suma de 1.000 francos.

La conversación sobre esto terminó aquí. Poco después de la comida el canciller quiso conocer las circunstancias del caso que se le había expuesto, y recibió el mismo día la respuesta de que efectivamente tal era la suma desembolsada por el enviado del Gobierno francés, añadiéndosele en los informes que esta suma era evidentemente elevada, pero conforme con las tarifas de los caminos de hierro alemanes.

Al día siguiente, como M. Ponyer-Quertier se dispusiese á tomar el tren que debia conducirle á Francia, uno de sus secretarios encargados de saldar las cuentas del viaje, se presentó en el despacho de billetes y le entrego un billete de 1.000 francos para pagar el regreso de Berlín á Aix-la Chapelle.

El empleado rehusó políticamente el billete

—Perdonad, caballero, pero el precio de vuelta está comprendido en la suma de 1.000 francos que su excelencia el ministro frances habia entregado en Aix--la-Chapelle.

M. Ponyer Quertier se echó á reir montando en el vagón, y el tren salió de Berlín.

En la estación de Braude bourg, seis criados colocados en el andén de la estación, abrieron las puertezuelas del vagón francés, y anunció uno de ellos que el almuerzo estaba servido. El ministro seguido de sus secretarios, entro en el buffet, donde fué admirablemente servido.

De nuevo, el secretario encargado de pagar, pidió la cuenta. Pero allí le respondieron de igual modo que Berlin:

—El almuerzo está comprendido en los 1.000 francos pagados en Aix-la-Chapelle.

Lo mismo ocurrió en Hannover con la comida.

Esta vez ya, cuenta el Príncipe de Bismarck, M. Ponyer-Quertier no pudo menos de telegrafiarme las gracias por la espiritual manera de conducirme como gran señor aleman, respondiendo de este modo á las observaciones de un hombre de Estado frances que se dolia de los gastos que tenia que hacer la patria, entonces tan oprimida.

Crónica

En la función dada anoche en el Teatro Principal se exhibieron al público los artísticos candelabros que el gobernador civil ha regalado al Ayuntamiento de esta ciudad.

Con el fallecimiento del Cardenal Fray Ceferino González queda el Sacro Colegio reducido á 62 Cardenales, de los cuales son 34 italianos y 28 extranjeros.

El Papa León XIII ha creado 98 Cardenales, llegando á 99 el número de los fallecidos durante su Pontificado.

La corte vestirá 21 días de luto: 11 rigurosos y 10 de alivio, con motivo del fallecimiento del exrey Francisco II de las Dos Sicilias.

Telegrafian de Oviedo que ha fallecido allí el exsecretario de don Cárlos de Borbón, don Guillermo Estrada.

Desde hace pocos días se encuentra enferma de alguna gravedad la aplaudida característica de la compañía que actua en el Teatro Principal de esta ciudad, nuestra distinguida amiga doña Fidela Rovira.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento

Leemos en «El País» de Lérida:

«A las tres de la madrugada de ayer se sintió en esta ciudad un temblor de tierra que duró como unos diez segundos.

Por la hora en que se produjo el fenómeno sísmico, fueron pocas las personas, que se apercibieron de ello, y aún algunas de estas no le dieron importancia á la cosa, ignorándose de lo que se trataba.

Pero más tarde cuando se hizo público que en la falda de la sierra de Gardeny se había abierto una gran hendidura, de la qne salía un ligero vapor sulfuroso, fueron muchos los que se dirigieron á aquel sitio.

Entre ellos vimos al ingeniero de Minas señor Setneconi, que estudiaba el terreno, y explicaba que en el fondo de aquella hendidura se había alumbrado una fuente térmico-sulfurosa de unos 70 grados de temperatura, sobre cuyo fenómeno geológico redactará una Memoria.

El diputado provincial don Narciso Negre ha sido designado para asistir el día 14 de enero proximo á la segunda subasta del suministro de carne para el Hospicio y Hospital provincial durante el segundo semestre del actual ejercicio.

Hace algún tiempo, se ordenó en Francia que el ejército ensayase las alpargatas que usa nuestra infanteria.

El ensayo debió dar buen resultado, pues el ministro de la Guerra pide ahora una partida de 15.000 pares de alpargatas, destinadas al cuerpo expedicionario de Madagascar.

Estas alpargatas han de estar entregadas en el plazo del primero de enero al primero de marzo de 1895.

Se ha publicado el programa del gran concurso internacional de orquestas, orfeones, charangas, estudiantinas, trompetas y trompas de caza y bandas militares, que se verificará en la ciudad de Nimes, en Francia, en los días 22 al 26 de Junio de 1895, ambos inclusive. Organizan este concierto las Sociedades musicales «Municipale des Sapeurs-Pompiers» «Touristes du Gard», «Enfans de Nimes», «Lyre Nimoise» y «Némanse», bajo la presidencia de honor del señor alcalde de Nimes. Se enviará el Reglamento y las hojas de adhesión á las Sociedades que los pidan, desde esta fecha hasta fin de Enero de 1895 Se repartirán 20,000 francos en primas, medallas, diplomas y otras recompensas.

Mañana por la tarde, la sección lírica-dramática del «Círculo de San Narciso» pondrá en escena la aplaudida zarzuela, original de nuestro particular amigo don Eduardo Sainz, *El cazador negro*, cuya bonita música es debida á la inspiración del conocido maestro don Isidro Mollera.

Por la guardia civil de [illegible] ha sido detenido Jaime Tarrigas natural de Vallorquina, prófugo del reemplazo de 1887

En la madrugada de ayer fué detenida por la guardia civil de Castelló de Ampurias una gitana que dijo llamarse Dolores Fernandez Amador, de 23 años de edad.

Dicha individua fué detenida por estafa y estaba reclamada por el juez municipal de Port Bou.

El mercado celebrado esta mañana se ha visto regularmente concurrido efectuándose algunas transacciones de importancia.

Por promover escándalo y resistirse con revolver en mano á los agentes de vigilancia de Figueras al reprenderle, ha sido detenido en el pueblo de Vilabertran, Clemente Hilari Serra de 19 años de edad.

Han sido expulsados del territorio francés y entregados al inspector de vigilancia de Port Bou, Gerónimo Garcia, José Gaspar Cabriola y Medardo Borrás.

Su Santidad ha sido desagradablemente sorprendido por la decisión tomada por el emperador de Austria-Hungria, Francisco José, quien sancionó las leyes eclesiásticas pertenecientes á los estados húngaros.

Créese que el Nuncio de Su Santidad en Viena recibirá instrucciones del Papa para protestar contra esta medida y que el Cardenal Primado de Hungria irá con tal motivo á Roma

Los que hayan de expedir ó firmar recibos de cualquier clase que sean con fecha 1.º de Enero y deban llevar adherido un sello móvil

Tribunales

El crímen de dos suicidas.

Un matrimo.., José Lopez y Ramona Arregui, hallábanse establecidos en Madrid, á donde hicieron venir, para darle parte en los negocios, á un hermano de José.

¡Nunca lo hubiera hecho! Fué esto el origen de un drama que algún tiempo despues tuvo lugar.

El hermano del marido enamorose de su cuñada y ésta no solo no se mostró esquiva, sino que aceptó las proposiciones amorosas de su hermano político, sosteniendo las ilícitas relaciones hasta que unas vecinas pusieron en conocimiento dal marido lo que ocurría.

Este pretendió arreglar el asunto sin escándalo y del mejor modo posible, pero los amantes al verse descubiertos é imposibilitados para seguir en lo sucesivo entregándose á las expansiones de su amor, acordaron terminar de una vez, decidiendo suicidarse.

Al efecto, el dia 28 de Julio se fueron á las Ventas del Espíritu Santo, donde despues de merendar, él disparó sobre Ramona un tiro de pistola, que la produjo una herida en el maxilar derecho y al verla ensangrentada, volvió el arma contra si, sin lograr quitarse la vida.

Ramona Arregui curo á los veinticuatro dia y él al mes, quedándola á la primera incrustado el proyectil en la cara.

Ante el jurado, comenzará hoy la vista de esta causa, que promete ser pródiga en incidentes curiosos.

El fiscal Sr. Vellido califica el hecho de homicidio frustrado y solicita la pena de siete años de prisión mayor; el acusador privado, señor Diaz Valero, de asesinato frustrado, debiéndose á su juicio imponer al procesado la pena de diecisiete años de reclusión, y la defensa, encomendada al Sr. Osorio, solicita la absolución.

Hija natural.

En la sección primera de lo civil de la Audiencia de esta corte empezará mañana la vista de un pleito por demás curioso y de suma importancia á la vez, en el que se trata de la declaración de hija natural de una señora de avanzada edad, cuyo padre figuró mucho en los últimos tiempos del reinado de Doña Isabel II, y cuya pretensión tiene estimada como justa por medio de sentencia el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital.

Representarán á las partes apelantes los eminentes hombres públicos é ilustres jurisconsultos D. Francisco Silvela y D. Nicolás Salmerón, y á la parte apelada el letrado Sr. Martínez Vicente (D. *Agapito*.)

UN INFANTICIDIO

En la ranchería de la Limona, término de Jimena y próxima á Gaucín (Málaga), se ha descubierto un horroroso infanticidio, el cual ha causado muy honda impresión en los vecindarios de uno y otro pnnto.

Una joven de diecisiete años, llamada Isabel Tovar, tuvo hace pocos días el fruto de unas ilícitas relaciones.

Inmediatamente después del alumbramiento se encargó de llevar el niño á la Casa de maternidad de Gaucín una tía de la parturienta, anciana de sesenta años, llamada Antonia Marín.

Emprendió ésta el camino para poner en práctica el propósito de una y otra; pero antes de llegar al término de su viaje, se arrepintió de lo que iba á hacer, y enterró á la criatura viva en un cementerio.

Están presas la parturienta y su tia.

Asimismo lo está un anciano llamado Francisco Benítez, á quien se considera cómplice de tan espantoso crimen.

Extranjero.

China y Japón

Detalles de un combate.

Dicen de Yokohama, que en el combate librado el día 19 del actual en Haitu Chang, los chinos tuvieron 54 muertos y 368 heridos.

Las pérdidas de los japoneses fueron solamente de varios muertos y un centenar de heridos leves, no obstante la bizarría con que se defendieron los soldados del Celeste Imperio.

Las tropas japonesas están cada día más envalentonadas é impacientes en dar la batalla decisiva que les permita entrar triunfalmente en Pekín.

Los sucesos de Armenia

El sultán se opone.

Despachos de Constantinopla recibidos en Londres, dicen que el sultán de Turquía se niega en absoluto á autorizar que el cónsul de los Estados Unidos en Jewet acompañe á la comisión investigadora que va á la Armenia con objeto de abrir una amplia información sobre los recientes sucesos.

Francia

En honor del embajador de Rusia.

El presidente del Senado francés, Mr. Challemel Lacourt, recibió ayer en París, con gran solemnidad al general Tchertkoff, enviado extraordinario del Czar de Rusia.

La entrevista ha sido muy cordial y ha durado veinte minutos.

Enfermedad de un ministro.

Dicen de París que el ministro de Negocios extranjeros Sr. Hanotaux, notablemente mejorado de su reciente enfermedad, marchará á Cannes á fines de esta semana con objeto de descansar algún tiempo y restablecer por completo su salud. Durante su ausencia, el presidente del Consejo. Sr. Dupuy, se encargará interinamente de la cartera de Negocios extranjeros.

Italia.

Contra el ministerio Crispi.

Comunican de Roma, que el diputado señor Caballotti, ha dirigido á sus electores una carta protestando contra la suspensión de las sesiones de la Cámara, y atacando enérgicamente al Ministerio Crispi.

Expulsión de un periodista.

El gobierno italiano ha expulsado de Roma al Sr. Darcourt, director del periódico *La Correspondencia de Roma*.

Inglaterra.

Lord Churchill.—En peligro de muerte.

Dicen de Londres que el Sr. Randolph Churchill, se ha agravado de tal manera, que su estado se considera sumamente crítico.

Se halla sin conocimiento, y los médicos temen un proximo y fatal desenlace de la enfermedad que aqueja al ilustre hombre político.

GACETA

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposición:

Fomento.—Real orden disponiendo que á los alumnos de segunda enseñanza comprendidos en el art. 2.° del Real decreto de 16 de septiembre, se les expida certificado de aptitud para el ingreso en las academias militares.

Noticias

Al ser desencajonados ayer en Lorca los toros para una corrida logró uno de ellos escaparse, cogiendo en su huída á un anciano, al que volteó, fracturándole dos costillas.

El anciano se encuentra muy grave.

El cornupeto murió á manos de los guardias municipales.

—

De los ocho mil duros robados en el comercio de los Sres. Castro y compañía, de Vigo, se han encontrado enterradas en Guillarey 13.066 pesetas, la mayor parte en libras esterlinas y monedas de cinco duros.

Se espera recuperar el resto. La guardia civil y el Juzgado están trabajando con gran exico.

—

Hace dias un pequeñuelo de Basurto, hijo de una familia pobre, cayó al suelo victima de un desvanecimiento por haber recibido una pedrada.

Fué tal el dolor que sus padres recibieron creyéndolo muerto, que ambos cayeron gravemente enfermos y han fallecido.

Tanto el niño aludido como un hermano suyo han quedado en la mayor orfandad.

—

Una comisión de maestros visitó ayer á los señores ministros de Fomento y de Hacienda para rogarles que el Estado pague directamente.

Ambos ministros les han prometido ocuparse con interes del asunto.

—

Banquete en Palacio.

En el comedor rojo de Palacio se verificó anoche un banquete de 31 cubiertos en obsequio del embajador extraordinario del czar de Rusia, príncipe L...ky.

Además de dicho embajador, se sentaron á la mesa con la Reina, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, los jefes superiores de Palacio y la alta servidumbre, el grande de España de guardia, conde de Tilly; la dama de guardia, duquesa de Alba; el ministro pienipotenciario del imperio ruso, príncipe de Gortschacoff, y demás personal de la legación; el introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle; el ayudante del embajador extraordinario: el primer jefe de alabarderos; escolta y ayudante de guardia y el Gobierno, representado por el presidente del Consejo y ministros de Estado y Guerra.

—

Anoche conferenció con el señor ministro de lá Gobernación el diputado por el Pnerto de Santa María, Sr. Laviña

—

Esta noche saldrá para Cádiz el nuevo capitán general de aquel departamento marítimo general Montojo.

—

El diputado socialista francés, Labussiere, ha presentado en la Cámara un proyecto de ley, que tiene por objeto abrir un concurso entre los funcionarios de todos los ministerios y administraciones públicas, sobre los medios más eficaces y prácticos para simplificar el expedienteo, suprimiendo engranajes inútiles y con ellos empleos completamente innecesarios.

Un premio de 25.000 francos será concedido al autor del proyecto más práctico y que más economías introduzca.

Los trabajos serán examinados por un jurado, compuesto de 22 diputados, elegidos por las secciones de la Cámara.

—

Apetición de Blas Ranz León, fué ayer tarde detenido en la calle de Atocha un individuo, llamado Marcos Iglesias Cuenca, por manifestar el primero que éste llevaba puesta una capa que le había sido arrebatada á viva fuerza en la calle de Buenavista por tres sujetos desconocidos.

Denunciante y denunciado fuéron conducidos á la Delegación del distrito del Hospital.

—

Un tenor en pública subasta.

El hecho que vamos á referir ha ocurrido en América, durante una *garden party* celebrada en Richfield Sprieg.

La presencia en dicha fiesta del popular tenor Alberto Thies causó tal efervescencia eetre la mayor parte de las invitadas, que todas se lo disputaban para bailar con él.

Alberto Thies, más avisado que su inmortal precursor Paris, se negó en absoluto á dar á conocer su preferencia. Encaramóse en una mesa y declaró solemnemente que se reservaba para la que ofreciera más por su concurso.

La subasta fué dirigida por su amigo Earle, el cual comenzó por elogiar en términos elocuentes el mérito del *objeto* expuesto.

Después de una animada lucha, el tenor fué adjudicado á una sentimental *young lady* por la cantidad de cien duros, que acto continuo fue ron enviados á una sociedad de beneficencia.

—

Al señor Ministro de la Guerra.

Si como aseguró en la sesión del Congreso de los diputados, el 19 de los corrientes, el señor ministro de la Guerra, está dispuesto S. E. á cortar los abusos que se hayan cometido en las operaciones del Reemplazo del ejército, ¿podra dar pública satisfacción al país en general, y á los interesados comprendidos en el llamamiento de 17 y 20 de Febrero de 1894, y Zona de Reclutamientos de Cáceres en particular del por qué no han ingresado en filas algunos de los mozos á quienes alcanzó la responsabilidad de activo, según el anuncio orden, de llamada del señor coronel, inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, del 27 del mismo, así como también á quién alcanza las de esta infracción legal en un tributo tan sagrado y que tanto llega al alma como el de la sangre?

Como el hecho sentado es exacto, de toda exactitud, se prescinde de más curiosos pormenores, pues parece tiene miga el asunto; empero, para depurarlo si se tratara de corregir tan lastimosa infracción legal, pueden pedirse los antecedentes del caso á la autoridad militar de la expresada Zona.

—

El día 31 del actual se retirarán de la circulación el papel timbrado, clases 1.ª á 14, excepto el de oficio para tribunales, id. judicial clases 7.ª á la 13, los pagarés de bienes nacionales, el papel de pagos al Estado, los contratos de inquilinato y los timbres móviles.

—

D. Alberto Bosch saldrá hoy con dirección á sus posesiones del Bonillo, donde permanecerá hasta que terminen las vacaciones parlamentarias.

—

El distinguido periodista D. Carlos Ossorio y Gallardo ha perdido en cuarenta y ocho horas á sus dos tiernos hijos Acompañamos á nuestro compañero en la inmensa desgracia que le aflige.

—

La policía ha detenido en Gracia á un sujeto apellidado Gutiérrez, reclamado por las autoridades de Bilbao á consecuencia de delito contra la Hacienda.

—

Ayer se recibió en el Ayuntamiento, aprobado por el gobernador, el proyecto para la construcción de una farola monumental en la Puerta del Sol, y la autorización para realizar la obra por administración.

—

Motin en Cádiz.

¡Conque vosotros ¡oh apreciables gaditanos! quereis hacernos más llevadera esta calma monótona y fría, como el tiempo, en que vive la política, á cuyo fin os amotinais, ni más ni menos que los corderos de la mayoría, cuando tal ha sido la consigna del jefe?

¿Y por qué? Porque no consienten que los pescados entren en las pescaderias fuera de las horas de sol. Poca cosa.

Y por esto se amotinan y hieren á un Abarzuza, digo, vigilante de consumos, el cual según dicen los telegramas, se halla grave.

Pero más grave se halla nuestro vigilante de Aduanas, ó sea Albarzuza y, sin embargo, dicen que por ahora no peligra su vida.

Más ¡Dios sobre todo!

—

El señor cardenal arzobispo de Valencia ha visitado al ministro de Hacienda, para interesarse en que el Gobierno, aceptando un acuerdo del Congreso Católico de Tarragona, adopte medidas que, sin perjuicio de los intereses del Erario, hagan más equitativa la aplicación del impuesto de cousumos á los curas párrocos.

—

A consecuencia del trazado que realiza el ingeniero Sr. Riveca, el ferrocarril de Jerez no terminará en Ronda, sino que irá directamente á Málaga, pasando por las estaciones de Junquera, Alozaina, Coín y Alhaurín el Grande; y en la provincia de Cádiz, Bornos, Villamartín, Prado del Rey, El Bosque, Ubrique, Villaluenga, Benaocaz y Grazalema á Ronda.

Los estudios á este punto terminarán dentro de doce á quince días, y la prolongación á Málaga invertirá algún tiempo en el estudio de la línea, puesto que hoy recorre más de 80 kilómetros.

Entre Grazalema y Ronda resulta un pequeño túnel; lo estudiado hasta la fecha comprende entre Grazalema y Ronda.

Dícese que hay elemeutos para la formación de la compañía que ha de construirlo.

—

Un herido.

De madrugada encontraron los serenos de la carretera de Toledo á un sujeto que se hallaba tendido en el suelo con varias heridas de arma blanca, por las que arrojaba abundante sangre.

Junto al herido se hallaba una mujer, la cual manifestó que un individuo que, había aprovechando la obscuridad de la noche, acababa de agredir con una navaja al que estaba en el suelo.

Los serenos recogieron al herido y le llevaron á la Casa de socorro del distrito de la Latina.

Los médicos de guardia, practicaron la primera cura.

El herido tenía cinco heridas incisopunzantes, una de ellas grave, situada en la parte izquierda de la región lumbar.

El juzgado se constituyó en la Casa de socorro é interrogó al herido, que dijo llamarse Ramón Mateo Catón, de 42 años de edad, soltero, zapatero de oficio.

Por el estado de alcoholismo en que Romón se hallaba, apenas pudo contestar á las preguntas que le dirigió el juzgado.

Paréce, según dijo la mujer que acompañaba á Ramón, que éste cuestionó con un individuo á quien no conoce, y que después de agredirle diferentes veces, huyó.

El estado de Ramón Mateo era muy grave.

—

En la calle de la Arganzuela fueron detenidos anoche dos sujetos, llamados Eugenio Mateos García y Francisco Garzón Ruiz, á petición de doña Luisa Sánchez, que les habia abona... pesetas por un pellejo de vino que los cita... sujetos se negaron á entregarle.

Una y otros pasaron á la Delegación del d... trito de la Latina.

—

Telegrafian de San Sebastián que el lune... pleno dia, fué asaltada en el camino de Pa... una mujer á quien un hombre le llevó to... dinero que llevaba.

—

Dice un periódico de Jerez que el emin... actor D. Antonio Vico, que actualmente s... cuentra en la Habana, ha tenido la suerte d... le toque el premio mayor de la lotería de C... consistente en 100.000 pesos. Compró el b... entero, y había distribuido entre todo el p... nal de la compañía participaciones de él.

Ultimas notas.

Dice *La Correspondencia* que es total... inexacto que el señor marqués de Urquijo... celebrado conferencia alguna con el señor... nistro de Hacienda.

* * *

Dícese que el ministro de Fomento p... restablecer, en el próximo presupuesto, las... tiguas comisarías de ferrocarriles.

* * *

Tan pronto como las Cortes reanude... tareas, presentará el ministro de Marina u... yecto de ley abriendo la escala de reserva... cuerpo general de la Armada.

* * *

El Sr. Moret celebró ayer una confe... con el ministro de Hacienda, interesándo... el favorable resultado del expediente sobre... bilitación de la Aduana de La Línea.

* * *

Ayer se reunieron los Consejeros del B... de España para ocuparse de asuntos de g... nó interior y de paso cambiar impresiones... ca del proyecto de tesorerías y de otras d... cuestiones que afectan á las relaciones que... el Tesoro sostiene dicho establecimiento d... dito.

De todo lo que trataron habló el Sr. G... en la conferencia que después celebró c... señor ministro de Hacienda.

* * *

Hasta el otoño, por lo menos, concedi... vida al actual Gabinete un ministerial q... noce á fondo la táctica del Sr. Sagasta.

Comentando la nota pesimista que... días corre de boca en boca, referente á la s... ción fusionista, dicho ministerial replica...

—No se hagan ustedes ilusiones: aquí... vota ya nada más que el presupuesto ordi... la cuestión arancelaria y los proyectos e... les servirán para rellenar con su discu... huecos de aquéllos, y cuando estén vota... cierran las Cortes, y hasta el otoño.

* * *

Después del Consejo que hoy celebr... Palacio, bajo la presidencia de S. M., los... nistros de la Corona, se reunirán en la se... taría de Estado, donde acordarán si esta... celebran Consejo en la Presidencia para... parse del examen de los presupuestos.

Variedades

Respecto á la ortografía
hay quien la tiene tan mala,
que escribe con *hache* «ala»
y la suprime en «había»!
Sin ir más lejos, Tomé,
en una carta á Ramón,
le dijo: «Mando un cajón...»
¡y puso *cajón* con *ge*!

* *

Rey que disimula delitos en sus mini... hácese partícipe de ellos, y la culpa aje... hace propia: tiénenle por cómplice en l... sobrelleva: los que con mejor caridad le a... ten, por ignorante; y los mal intencionados... son los más, por i..pío.

QUEVEDO

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DIA 24
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	73.20
Idem íd. pequeños	73.25
Idem íd. fin corriente	73.2..
Idem íd. fin próximo	00.00
Nuevas séries G. y H.	00.00
Deuda perpét. al 4 0[0 ext. (1891)	81.45
Idem íd pequeños (1891)	81.75
Nuevas séries G. y H. (1891)	00.00
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	80.80
Idem pequeños	80.85
Billetes de Cuba (1886)	109.70
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	99.25
Idem del Banco hipotecario	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	99.0..
Idem al 4 0[0	00.00
Acciones Banco de España	109 00
Compañía de Tabacos	109.95
METALES PRECIOSOS	
Centenes antiguos	13.00
Idem nuevos	9.00
Oro antiguo	10.00
Plata	10.00
CAMBIO	
Londres, á la vista	28.10
Idem á 8 días vista	00.00
París, á la vista	11.50
Idem á 8 días vista	00.00

CORREO DE MADRID

27 de Diciembre del 94

Crónica política.

La combinación de gobernadores no es una cosa tan sencilla y hacedera como pudiera creerse. Y la prueba está en que el Sr. Capdepón se ha visto precisado á detenerse en el salón de espera y sabe Dios cuando llegará al término del viaje.

Los periódicos de casa y boca tiran chinitas como puños y levantan puños como montañas contra los magnates que defienden á los jefes de las provincias ahora en pleno goce de la nómina, lo cual perjudica la entrada en la apreciable clase de Sanchos, á otros correligionarios de nuestra especial predilección y los cuales estos dias beben los vientos ante los anuncios de próxima combinación, poniendo en juego influencias de todas clases y categorías, desde el velado suelto periodístico hasta el peso de toda una personalidad de decisivo empuje en estos casos.

La verdad es que á nosotros no nos convence el argumento empleado por los partidarios de la combinación. Dicen, con toda la solemnidad posible, que se trata de sustituir una pieza de la máquina por otra que funcione mejor.

¿Hay alguno entre nuestros lectores á quien convenza este argumento? ¿No?

Pues á nosotros tampoco. ¡Cómo si no supiéramos á que obedece en nuestros país, con políticos de oficio, los cambios todos de personal!

. .

Quedamos, pues, en que la combinación de gobernadores se aplaza por ahora hasta ver quien vence á quien.

Y fuera de esto, de poco ó nada se habia en los círculos políticos. Como las noticias escasean, los comentarios sobran, pues aun los presupuestos ahora en el horno, no consiguen llamar la atención de nadie, por cuanto es sabido que contendrán muy poquitas novedades.

El Sr. Canalejas presentará el presupuesto ordinario con arreglo al vigente para que pase sin grandes tropiezos, y después para *dar el queso* á sus compromisos adquiridos cuando era *terror de los fusionistas*, con los cuales hoy come, confeccionará un presupuesto extraordinario y unos cuantos proyectos, algunos de los cuales ni se discutirán siquiera, pero esto basta para poder exclamar: «culpa mía no fué», y el *cueste lo que cueste* y otras promesas por el estilo, pasarán á mejor vida hasta que el Sr. Canalejas vuelva á descender del Olimpo y á perder la gracia de Sagasta,

. .

Hasta ahora solo se conocen algunos detalles del presupuesto de la Gobernación.

La cifra total del presupuesto lleva un pequeño aumento, que se propone en Vigilancia, Correos y Telégrafos

Hace el Sr. Capdepón lo contrario de lo proyectado por el Sr. Aguilera; éste restablecía la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, y el Sr. Capdepón la suprime definitivamente; aquél aumentaba inspectores de vigilancia en Madrid y otras provincias, y éste sólo en provincias aumenta agentes, pero ningún inspector.

Los otros aumentos se refieren al material de Telégrafos, que realmente exige pronta mejora, y el correspondiente al servicio de Correos en las nuevas líneas férreas abiertas á la explotación en el año corriente.

Sin embargo, estas cifras no son las definitivas; pues el Sr. Capdepón no tiene sobre ellas criterio cerrado, y está dispuesto á prescindir de algunas si en Consejo se le hicieran observaciones atendibles.

Marruecos.

Las noticias que se reciben de Casablanca convienen en lo dicho respecto al castigo de los culpables del asesinato del súbdito alemán, solamente añaden que serán los tres ejecutados en Casablanca.

Un buque de guerra alemán irá á presenciar el castigo.

. .

A Tánger ha llegado una caravana de Fez con dinero, según parece, para cumplir compromisos pendientes entre Italia y Alemania.

. .

La prensa tangerina se ocupa del supuesto convenio anglo-italiano, y en general mira esta cuestión con espíritu de gran incredulidad.

LOS GRANDES DE ESPAÑA

Hace pocos días y tomándola de un apreciable colega, dimos una noticia relativa á cierto acto realizado por una comisión de grandes de España, relacionado con la concesión de dos títulos de Castilla con grandeza de España cuyas cartas de sucesión fueron otorgadas recientemente.

Presentóse en Palacio la comisión citada con el objeto de depositar en manos de S. M. la reina una exposición pidiendo la revisión de los expedientes de aquellas cartas de sucesión. Su Majestad entregó á sus ministros la exposición aludida.

Pues bien: en tal estado las cosas, los grandes de España á quienes directamente atañe la cuestión, y que por cierto militan en dos opuestos partidos políticos, se presentaron ayer en la régia cámara y entregaron á S. M. otra exposición, en la que respetuosamente exponen su conformidad con la revisión pedida por la diputación de la grandeza, pues son los primeros interesados en depurar la verdad de los hechos, pero rogando á su vez que dicha revisión se haga extensiva á todos los títulos de sucesión otorgados desde el año cuarenta y cinco hasta la fecha.

S. M. ofreció poner en manos del gobierno esta nueva exposición

El asunto ha de dar mucho juego, pues los personajes interesados en el mismo ocupan elevadas posiciones.

Tales son los hechos como han llegado hasta nosotros, sin que podamos prever el resultado de la lucha entablada entre los partidarios de unos y de otros grandes.

LOS VINOS EN FRANCIA

La comisión especial de la Cámara francesa encargada de dictaminar sobre el proyecto de supresión de los derechos de consumo sobre los vinos, sidras y cervezas, ha terminado sus trabajos.

El ponente de la comisión, Mr. Guillemet, concluye su voluminoso dictamen autorizando á los municipios para sustituir los derechos de consumos sobre los articulos citados por una cuota que podrán imponer sobre el valor de la propiedad urbana y del inquilinato, sobre las fondas, tabernas, cafés y otros establecimientos análogos, y una capitación vecinal destinada á los servicios urbanos de alcantarillado, limpieza, alumbrado y servicio de aguas.

Es probable que, á fin de que se vote cuanto antes esta importantísima reforma, el dictamen de Mr. Guillemet sea discutido con el proyecto de ley sobre el régimen de las bebidas; es decir, inmediatamente después que se aprueben los presupuestos.

POR EL CATOLICISMO

UN CONCILIO EN AMÉRICA

Un pensamiento de León XIII es el de reunir un Concilio nacional de Obispos de la América del Sur, á fin de vigorizar la fe y la disciplina en aquellas regiones tan trabajadas por el indiferentismo y por las sectas masónicas.

Este pensamiento es antiguo en León XIII, y ya hace algunos años Su Santidad trató de ello con un eclesiástico de Chile que se encontraba de paso en Roma, juntamente con el Arzobispo de Santiago de Chile.

Al efecto el Santo Padre ha nombrado una comisión de distinguidos personajes eclesiásticos encargados de preparar la convocatoria de este gran Concilio nacional subamericano.

PETICIÓN Á SU SANTIDAD

Varios pastores y doctores de la comunión anglicana han pedido á Su Santidad que proponga fórmulas ó busque medios adecuados para conciliar á los católicos y á los disidentes de la Gran Bretaña.

Lo que se ha hecho para los cismáticos orientales ahora por el Padre Santo, se quiere hacer para los protestantes de Europa y América, y más especialmente para Inglaterra y los Estados Unidos norteamericanos, para reclamar también de ellos que se unan al catolicismo.

ALEMANIA

DREYFUS Y LA OPINION ALEMANA

Los periódicos alemanes publican sin comentario alguno el veredicto del consejo de guerra que juzgó al capitán Dreyfus.

En los círculos sociales se discute la noticia sin apasionamiento, pero revelándose en todos los juicios una impresión de sorpresa.

Los adictos á la causa judía consideran al traidor oficial poco menos que como una víctima de la influencia del ministro de la Guerra, que se hubiese visto obligado á dimitir si el veredicto fuera de inculpabilidad.

Pero como es natural, esta opinión tiene contadísimos prosélitos.

En los círculos militares de Berlin nadie cree que un tribunal de oficiales condenase á pena tan terrible y degradante á un antiguo compañero, sin estar plenamente convencido de su culpabilidad.

El emperador Guillermo es de los que con más franqueza han emitido su opinión favorable á la sentencia.

Un alto funcionario del ministerio del Interior ha dicho á un periodista francés lo siguiente:

«Nuestro emperador es un soldado Conozco sus sentimientos, y puedo aseguraros que el unánime veredicto del consejo de guerra de Paris, lo considera un fallo justo y sin apelación.

En resumen, la sentencia de Dreyfus no ha suscitado los apasionadísimos comentarios que algunos esperaban, y el pueblo alemán, consagrado á las alegrías de la fiesta de Navidad, apenas ha dedicado á este triste asunto la atención superficial que prestamos á cosas que nos son indiferentes.

La campaña de Mindanao

Ayer se habló en un círculo militar, con referencia á cartas recibidas últimamente de Filipinas, de la próxima campaña de Mindanao, y se dijo que reinaba mucha desconfianza acerca del resultado de las operaciones, cuyos preparativos se hacen con gran actividad, pues las tropas moriscas han tomado muchas precauciones para resistir el ataque de nuestro ejército, levantando al efecto trincheras en los puntos extratégicos y preparando planes de emboscadas, en cuya eficacia parece que ponen grandes esperanzas

Como detalle digno de tenerse en cuenta, se citó el de que los moros usan armamento moderno. En cambio el capitán general del archipiélago no recibe todo el material de guerra que tiene pedido al general Lopez Dominguez, lo cual, según las expresadas cartas, ha contrariado mucho al general Blanco.

Vemos, pues, que estando ya próximas las operaciones que han de decidir nuestra dominación en la Laguna de Lanao, vuelven á surgir las notas pesimistas.

EL NÚMERO 14

Obsérvase en la historia de Francia un hecho curioso. Enrique IV de Francia nació el siglo 14, 14 décadas y 14 años después de la Natividad de Nuestro Señor.

Vió la luz el 14 de Diciembre y perdió la vida el 14 de Mayo.

Tenía su nombre 14 letras (Henry de Bourbón.) Fué herido por Juan Chatel el 14 de Diciembre del año 1594, desde cuyo tiempo al de su muerte media un espacio de tiempo de 14 años, 14 meses, y 14 veces cinco días.

Ganó la batalla de Ivry el 14 de Marzo. El delfin nació 14 días después del 14 de Noviembre y que fué bautizado el 14 de Agosto, que el rey fué asesinado el 14 de Mayo, 14 siglos, 14 olimpiadas después de la Encarnoción. Que su asesino Ravaillac fué ejecutado 14 días después de la muerte del rey, el año de 1610, que es divisible exactamente por 14, puesto que 115 multiplicado por 14 es igual á 1610.

El duque de Berry fué asesinado como su antepasado, de una puñalada, y murió el 14 de Febrero de 1820; pero hemos dicho que Enrique IV había muerto el 14 de Mayo. ¡Coincidencia más singular! Lo mismo que el año 1610 es divisible por 14, el año 1820 también lo es, pues 130 multiplicado por 14, es igual á 1820. La suma de ambas fechas 1610 y 1820, también lo es en su consecuencia, como igualmente el número 210, que expresa la diferencia entre las mismas.

LOS BOXEADORES Y LOS TOROS

Recordarán nuestros lectores el artículo que vió la luz pública en *La Correspondencia*, y que reproducimos nosotros, firmado por el Sr. Cánovas y Vallejo, el cual trabajo referíase al repugnante boxeo inglés.

Un inglés rompe una lanza en defensa del *Sport* de su país, en los siguientes términos:

«Señor director de *La Correspondencia de España*.

Muy señor mío: Aunque lector asíduo del periódico que tan dignamente dirige, no me he enterado hasta hace pocos días del articulito que en él publicó el Sr. Cánovas y Vallejo, con el título de «El Sport Nacional en Londres»; y aunque tengo la costumbre de sufrir en silencio las injusticias que con mis compatriotas se cometen, la impresión que el trabajo del Sr. Cánovas ha producido, tal vez por el crédito que sus palabras tienen, me hace quebrantar mi propósito y rogarle hospitalidad para unas cuantas rectificaciones que creo ser de extricta justicia.

El pugilato, no solo está prohibido en Inglaterra, sino rigurosamente perseguido, de la misma manera que el juego en España, y únicamente se concibe que el Sr. Cánovas diga lo contrario, teniendo en cuenta su afán de aderezar un plato sabroso á sus lectores con la sal de su país, y un poco pimienta (aunque sea inglesa). De otra suerte no nos chocaría tampoco el que tratemos de esquivar la comparación entre el pugilato y los toros.

Aunque he pasado veinticuatro años en Madrid, soy inglés, y he asistido, sin horrorizarme á muchas corridas de toros, deplorando únicamente el triste fin del caballo, como lo deploraa muchos españoles, y seguramente el mismo señor Cánovas. Pero entre el boxeo y los toros no existe comparación. Aquél es ilegal; éstos, tan legales, que están presididos por la autoridad, protegidos por la fuerza pública y reglamentados. El boxeo está vituperado por toda persona culta, sea inglés ó español. Y demasiado sabe el Sr Cánovas que en Inglaterra se cumplen las leyes. Lo que ignora es que el príncipe de Gales no solo no patrocina semejantes fiestas, sino que en Madrid, cuando al volver de la India de cazar tigres, diversión peligrosa, le invitaron á una corrida, no pudo asistir á ella por ser presidente de una sociedad protectora de animales.

La más elocuente prueba de la legalidad del repugnante boxéo, la ofrece el mismo Sr. Cánovas al decir que desde su primera visita á Londres puso gran empeño en asistir al prohibido combate, cosa que le fué imposible conseguir hsata su último viaje y eso merced á la influencia de un buen inglés que quiso corresponder de este modo al favor que el Sr. Cánovas le hiciera una vez en Madrid proporcionándole billete para los toros en cierta corrida de gran dificultad para adquirirlos, y cuyo inglés le presentó, bajo su responsabilidad, en el club llamado El Nacional Sportims.

Y ahora se me ocurre á mí preguntar: ¿qué dificultad hubiera encontrado el Sr. Cánovas para ver el espectáculo si hubiese sido *sport nacional* permitido por las leyes? Ninguna. Pero como no era así, sino que además de estar perseguido legalmente, está condenado por la *vox populi*, con excepción de un público muy limitado, y esto de *cierta clase de gente*, de ahí nacieron las dificultades con que tropezó el Sr. Cánovas.

No negaré en absoluto que estos combates existen en Inglaterra, pero solamente á espaldas de las leyes, del mismo modo que éxisten infinitos vicios, imposibles de cortar, en todas las grandes poblaciones.

¿Qué diría dicho señor si viese aparecer en un periódico inglés, en *El Times* por ejemplo, un artículo que dijese que el juego ú otras cosas peores eran permitidas en Madrid? Desde luego estoy oyendo su ardiente protesta contra esta aseveración; pero al mismo tiempo convenir en que tales males, aunque no autorizados, existen. Pues esto mismo sucede con el pugilato.

Por no abusar de la amabilidad de usted, señor director, no analizo punto por punto el bien escrito artículo del Sr. Cánovas; solo diré, para hacer notar la diferencia que existe entre un espectáculo permitido por las leyes y otro que no lo está, que cualquier inglés ó español puede entrar sin dificultad á presenciar una corrida de toros, al paso que á los clubs del boxeo nadie puede acudir sin permiso de los socios, que se figuran ver en cada persona extraña, tal es su temor, la cara de un polizonte. Tienen un reglamento, que no pueden exceder, y según el cual los luchadores han de someterse á ciertas reglas, usando guantes, no de Mazzantini, sino rellenos de algodón (siete kilos creo), y formando dos bolas de este blando material.

No estoy tampoco conforme con lo que afirma el Sr. Cánovas, que sin duda no se hizo bien el cargo de las perípecias de la lucha cuando describe el ensañamiento del vencedor en el vencido, acto innoble que al realizarle aquél le hubiese quitado todo derecho al premio en metálico.

No menos impropia encuentro la comparación entre el estado en que queda un hombre vencido en un combate de boxeo y el de un torero muerto en la plaza por un toro. El primero, es verdad, puede quedar hasta inutilizado, caso que se da pocas veces; pero en cambio el segundo pu de quedar verdaderamente muerto, cosa que sucede con bastante frecuencia. ¡Reciente está el ejemplo del pobre «Espartero»! Mientras el diestro espiraba en la enfermería, y sus afligidos compañeros, obligados por la ley, continuaban una lidia con tan malos auspicios principiada, el público, insensible á aquella escena de horror, seguía presenciando el espectáculo como si nada hubiera pasado. Sin embargo, en el puñado de espectadores de aquella triste tarde, no estaba representado el sentimiento general de todos los españoles. Y buena prueba de ello es que al día siguiente protestó enérgicamente de la continuación de tan trágica corrida la mayor parte de la prensa española.

Esta protesta, tengo la satisfacción de decir al Sr. Cánovas que me causó agradabilísima impresión, porque me probaba la cultura de un pueblo por el que tengo verdadero afecto.

JORGE T. BURT.

(Concluirá.)

MAUSOLEO REGIO

Un mausoleo que cuesta dos y medio millones de francos, bien puede calificarse de regio aun que la persona á quien se dedica no fuera rey, ni lo sea tampoco la que de modo tan espléndido intenta perpetuar su memoria.

Artemisa II, reina de Caria, hermana y esposa de Mausolo, á que tanto amó, no contenta con beberse sus cenizas, le erigió un sepulcro tan magnífico que consideróse como una de las maravillas del mundo.

Pues bien, una viuda americana la ha superado en magnificencia.

Los yankées han vencido á los griegos de la antigüedad.

En Winchester la señora Killier ha elevado un soberbio panteón á la memoria de su esposo, que ninguno de los conocidos puede sobrepujar.

Solo los grabados del féretro costaron 250.000 francos.

La gran lámpara que arde contiuuamente en la tumba, ha sido valorada en 50.000 francos.

La puerta es de hierro, con adornos de bronce.

Los aldabones, de oro macizo, pesan cuatro libras cada uno.

El gasto total asciende. como hemos dicho al principio, á dos millones quinientos mil francos.

¡Qué feliz debe ser el muerto!

HALLAZGO DE UN CADAVER

Dirigiánse anteayer mañana unos labradores á sus cuotidianas tareas del campo, y en una senda que se extiende desde la carretera de Barcelona hasta Almácera, frente á Bonrepós, á unos diez minutos de ambos pueblos y cinco de la carretera, se hallaron el cadáver de un hombre apodado Grill, que vivía en una cabaña próxima al punto en que yacía, huérfano de oficio.

Presentaba una herida debajo del ojo derecho, y otra en la región lumbar del mismo lado.

Además, el muerto tenía en la mano derecha una navaja de grandes dimensiones abierta, y se le han apreciado diferentes heridas y contusiones en las manos.

Tendido el cadáver en medio de la senda, se ha advertido también que una rueda de carro le había pasado por encima de las piernas.

Este sujeto, de unos cuarenta años de edad, gozaba fama de valiente; era de regular estatura, delgado y muy atrevido y pendenciero.

Se ignora quienes sean los autores—pues se supone que son varios—de este crimen, y nada se sabe tampoco sobre la causa del hecho, aunque se presume no es otra que pendencias de taberna.

El juzgado instruye diligencias sumariales.

tendrán que usar los de nueva emisión, que se expenderán desde primero de año. No solo se retiran de la circulación los sellos móviles de diez céntimos, si no los especiales móviles de distintos precios.

Según nos anuncia el telégrafo ha muerto Francisco II de Asis, Maria, Leopoldo rey de las Dos Sicilias y de Jerusalen duque de Parma, Plasencia Castro, gran duque heredero de Toscana. Nació en Napoles el dia 16 de enero 1836 Hijo de Fernando II y de su primera esposa Maria Cristina de Saboya sucedió en el trono á su padre en 1859. Derrocado del trono por el plebiscito del 21 de octubre de 1860 despues de la entrada de Garibaldi en Napoles (7 sepitembre 1860) y de la proclamacion de Victor Manuel como rey de Italia capituló en Gaeta el 13 de febrero de 1861 protestando de los plebiscitos y de la apropiación del titulo de rey de Italia por Victor Manuel II de Cerdeña.

Francisco II casó en 1859 con María, duquesa de Baviere.

Del segundo matrimonio de su padre Fernando II con Maria Teresa duquesa de Austria tuvo Francisco II cuatro hermanos y una hermana consanguíneos: los condes de Trani, Caserta, Girgenti (que casó en 1868 con la infanta Isabel y murió en la batalla de Alcolea) y de Bari; y la princesa Maria Clementina que casó en 1861 con el archiduque de Austria Toscana, Carlos Salvador.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

*** Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera.**—Barrio de San Antonio, Salt.

∴ EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durad Fardel y V. Audhoui, la acción medicinal y la composicion cualitativa de las aguas minerales del **Bassin de Vichy** igual. Para ser transportadas ... son mejores ... como la **Source Vairet de St. Yorre;** que los ... como Hospital Grande-Grille Vª, Vº.

De venta en todas las farmacia, la Source Vairet áun 25 por 0/0 más barate.

REGISTRO CIVIL

Dia 29 Nacidos 1.—Defunciones 0.

Matas.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

S Anisia.

CUARENTA HORAS

Iglesia de las Bernardas

COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad Encomandita

DESTILERIA Y ALMACENES EN BADALONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14

Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

TEATRO PRINCIPAL.—Función para mañana domingo tarde y noche 20 de abono.

Despedida de la Compañia

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto **De Madrid á Paris,** monólogo por el señor Oliva **El Charlatán, El año pasado por agua** y **La Cruz Blanca.**

A las 8 y media.

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA. BANQUEROS
16—CIUDADANOS—16

Dia 29 de Diciembre de 1894.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	09'10	por 100
Onzas.	10'10	» »
Centenes Isabelinos.	12'80	» »
Monedas 20 pesetas.	09'90	» »
Oro pequeño.	07'80	» »

Cupones

Vencimiento próximo

Billetes Hip. I. Cuba.	09'40	beneficio
Exterior.	09'50	idem
Interior y Amortizable.	02'50	daño

Giros

Francos 8 dias vista.	11'10
Libras 30 dias vista.	28'20

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA DE 29 DICIEMBRE DE 1894.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 73'30.—Exterior 4 por 100, 81'95.—Nortes, 27'15.—Francias, 00'00.—*(Quintana y Bassols)*

QUINTANA Y BASSOLS
CIUDADANOS 24 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN
1. principal

Dia 29 Diciembre de 1894

ORO

Onzas.	10'50	%	beneficio
Alfonso.	09'50	id.	id.
Isabel.	13'25	id.	id.
De 4 duros.	10'00	id.	id.
Pequeño.	08'00	id.	id.

CUPONES

Cubas.	09'30	por 100	beneficio
Exterior.	09'30	id	id.
Int. y Amort.	2'010		daño.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 2...

En la próxima combinación ... tar, será ascendido á teniente ... ral el mariscal de campo Sr Gon... Parrado, en premio de los serv... prestados en Filipinas, y camp... contra los moros de Mindanao.

—Se ha firmado una Real o... de Hácienda en la que se abre ... plazo para que informen las C... ras de Comercio y los Agente... Aduana, respecto de las modi... ciones que deban introducirse en ... Ordenanzas de Aduanas.

—El día 2 del próximo ener... celebrará un banquete organ... por los periódicos republicanos ... cepto «El Ideal» al cual serán ... tados los prohombres de los dive... grupos de dichos partidos, para ... tar de nuevo de la coalición rep... cana.

—Telegrafían de Budapesth, ... ha sido aceptada por el empe... Francisco José, Rey de Hungría ... dimisión presentada por el mini... rio húngaro, pero que los minis... dimisionarios continuarán el ... pacho mientras se resuelve la cr...

—Al entrar el tren mixto de ... dova en la estación de Montilla ... rrió un choque que ocasionó va... heridos.

El tren de mercancías que ... de Logroño descarriló entre las ... taciones de Mendavia y Alcana...

Inmediatamente salió el go... nador civil para el punto de la ... tástrofe con auxilios.

El fogonero quedó muerto y ... grave estado el maquinista.

Imp. del L CORREO DE GERONA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Enfermedades del estómago

ELIXIR DE PEPSINA TEIXIDÓ

Unidos los principales elementos constitutivos del jugo gástrico á substancias carminativas y estimulantes del movimiento del estómago, nuestro Elixir de Pepsina subsana sus defectos funcionales.

Su indicación se cumple en las múltiples enfermedades de dicha víscera que se acompañan de digestiones laboriosas, y especialmente en el estado de atonía gástrica, que acompaña siempre á la clorosis, anemia y diatesis linfática ó escrofulosa; enfermedades y aptitudes tan frecuentes en las mujeres (*especialmente en la época de la pubertad*), y de los niños.

APLICACIONES: Ingestión excesiva de alimentos, digestiones difíciles dispepsias pútridas flatulentas, aclorídia de los anémicos (devuelve el color á las mejillas pálidas) y neuróticos inapetencia y debilidad de estómago.

DOSIS: Una copita después de las comidas.—Niños, la mitad de esta dosis.—**3 pesetas frasco.** DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Teixidó, Manso, 62.—Barcelona

Enfermedades del estómago

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contar las explosiones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona,

D. ÁNGEL MARULL

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los *tónicos reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos) enfermedades medulares, *histerismo, insomnio,* de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer. *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ☼ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CONSULTA MÉDICA

DEL

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

ADROHER Y RAHOLA

PINTORES

Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.

2, Calle del Peligro, 2

GERONA

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

GERONA

CÁPSULAS [illegible]PÉPTICAS

MORRHUOL

[illegible]

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho mas eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

[illegible]